

SETSI, LIGA ESPAÑOLA DE C.B Y FEDI-EA EN MULTICONFERENCIA

Remontándonos en el tiempo a la última asamblea de FEDI-EA en Collado Villalba-Madrid, recordamos que en esta se le transmitió a la junta directiva la petición de una toma de contacto con la Administración con el fin principal de transmitir inquietudes y deseos de usuarios de radioafición y cebeístas. Fruto de esta petición se concertó una reunión la SETSI en la que se fijaron unos puntos en concreto sobre los que se albergaba cierta preocupación desde ambos colectivos, pero que también hubo oportunidad para tratar algunos ya tocados en otras reuniones con la SETSI.

Y aunque algo retrasado por razones de consenso interno, y respetando nuestra política de transparencia, resumimos lo tratado en dicha reunión telemática.

Debido a los pactos de colaboración con FEDI-EA acordamos consultar previamente a las asociaciones miembros de ambas federaciones, así como con las que existe pacto de colaboración o trato directo con el fin de reunir argumentos y criterios para trasladar a los representantes de la Administración. En este caso D. Carlos Domingo Carrascal Prieto y D. Celestino Menéndez, si bien en principio se solicitó el encuentro con el Sr. Ministro o Secretario de Estado para este área.

Por lo que, en reunión que se celebró el día 11 de abril a las 17:30 además de los mencionados por parte de la SETSI, estuvimos presentes Antonio Manuel Adalia Fernández y Alfonso Medina Ardura por (Liga Española de Asociaciones C.B. y Radioaficionados) y Joan Carles Samaranch Pineda y José Manuel Pérez por (FEDI-EA).

Con el siguiente orden de la reunión:

- **Estadísticas.**
- **Caso Leganés.**
- **PLC, interferencias.**
- **Nuevo Reglamento.**
- **Nuevas Bandas: WARC-2012, 500 KHz, 60m (5MHz), 70MHz (4m)**
- **Consejo Asesor Telecomunicaciones.**
- **Autorización de C.B.**
- **Carnet de CB27MHz.**
- **Tasas.**

Estadísticas:

La Administración estima en este caso que, telefonía móvil, nuevas tecnologías, criba de usuarios, unificación de categoría en el servicio de radioaficionados y asignación de autorización al titular y no a los equipos en el servicio de CB27MHz. También nos hicieron referencia a la posible filosofía cerrada de los propios radioaficionados.

Por nuestra parte defendimos que, esas mismas tecnologías y políticas de uso administrativo se están aplicando en otros países, y los usuarios no solo no descienden, sino que además experimentan subidas en varios casos, además estimamos exagerado el porcentaje de usuarios que no renuevan autorización tanto de un servicio como de otro. Expresando nuestra preocupación por las trabas que se aplican en el servicio de radioaficionados sobre todo para los que desean instalar base domestica, ya que se exige un certificado de montaje de las mismas por instaladores autorizados. Hecho este que encarece aún más las mismas.

En cuanto a la razón de poco aperturista de los radioaficionados, quisimos dejar claro que, por lo menos desde asociaciones y federaciones tratamos de hacer imposibles con el fin de estrechar relaciones con todas las administraciones independientemente de su ámbito o responsabilidad, así como de estar lo más cerca posible con la propia sociedad, remitiéndonos a las numerosas actividades y proyectos en los que se orientan y fomentan este tipo de contacto. Claro esta que no se descarta una mayor reflexión en este campo por nuestra parte. Reflexión que también invitamos a tomar al resto de Administraciones, sobre todo a la de Telecomunicaciones y ayuntamientos, pues estos últimos son de los que dependemos más directamente en casos extremos de necesidad urgente.

Caso Leganés:

Ni que decir tenemos la frustración que sufrimos cuando se nos comunico en el momento de la reunión que, los servicios jurídicos de Telecomunicaciones no estarían presentes en la misma, pues este servicio ya tenía conocimiento de este asunto y del que cada día nos inquieta más. Aunque los interlocutores excusaron su presencia no acabamos de entender semejante plantón. Lo único que pudimos escuchar fue la explicación de que, Telecomunicaciones no dispone de medios suficiente para hacer un seguimiento de los Boletines Oficiales de cada municipio nacional, ni de tomar medidas legales contra los mismos.

En fin un verdadero despropósito y dejación de funciones por parte de la Administración que ve como le invaden sus competencias sin hacer nada ni siquiera

cuando ya están avisados por el colectivo. Se nos prometió trasladar diligencia de nuestra petición al mismo, esperando algo más que una respuesta como ya ocurriera con el escrito que se dirigió al Jefe Provincial de Madrid D. Antonio Martín Calle, que con fecha de 15 de febrero ya le advertía de esta situación esperando contestación y resultados que a día de hoy no se han producido.

PLC, Interferencias:

Igualmente se reconoció este problema, pero la explicación es la misma, falta de medio para controlar todas las irregularidades que ocurren con equipos sin controlar, dado que se ha relajado el control sobre equipos que en teoría deberían de ser compatibles con otros servicios, pero que por falta de escrúpulos de sus fabricantes y concedores de la situación, invierten menos fondos en la fabricación de unidades que al fin y a la postre nos perjudican a los usuarios creándonos más interferencias que hacen día a día más difícil la práctica de la radioafición, sobre todo en HF y Banda Ciudadana los principales perjudicados de esta situación. Al menos aquí estimaron desde la Administración estrechar el control para radicar irregularidades.

Nuevo reglamento de radioaficionados:

Casi un año después de la propuesta de reforma de Telecomunicaciones para un nuevo reglamento de radioaficionados, pues es cierto que no se ha visto ningún resultado, a pesar de que ninguna de las 34 propuestas de los representantes de usuarios pedía que las antenas debería de ser instaladas por instaladores autorizados, esta sigue siendo una de las reivindicaciones más extendidas entre radioaficionados, pues como ya advertimos supone gastos y trabas para la instalación de las mismas. Lo más que se nos pudo adelantar es un desenlace próximo con algunos cambios que afectan principalmente a nuevos márgenes de frecuencias de uso, como son las bandas de 500 KHz, 60m (5MHz), 70MHz (4m).

Consejo Asesor Telecomunicaciones:

Una vez más mostramos nuestra incomoda posición en este sentido, al no sentirnos representados en este consejo, pues la asociación histórica que se supone nos representaría, no pide consultas previas ni rinde cuentas a los usuarios sobre los temas que se tratan en él. Se nos indicó por parte del Sr. Carrascal que dirigiésemos una petición formal y argumentada al mismo, advirtiéndonos de una posible estimación positiva. Indicación que gestionaremos para conseguir una representación más justa y equitativa en este Consejo Asesor.

Autorización de C.B.:

De entrada ya se nos adelantó de las presiones que están recibiendo de otras administraciones europeas para unificar criterios entre administraciones, aunque simultáneamente se dejó claro que debido a ley que ampara este reglamento no es planteable legalmente en estos momentos la eliminación de la Autorización Administrativa de CB27MHz. Aún así ambas federaciones dejamos plasmada la opinión y deseo de los usuarios sondeados, de seguir con la vigencia de la misma.

Carnet de CB27MHz:

Un tema ya planteado de lejos en el tiempo que no termina de cuajar, aunque se ha argumentado lo incomodo del documento acreditativo de la Autorización de C.B. y además se han enviado distintos modelos con formato y características similares al ya existente para radioaficionados no hemos obtenido una respuesta sobre el mismo, aunque en esta ocasión si se nos dio esperanza para generar dicho carnet.

Tasas:

Satisfechos con la última rebaja de las tasas, nos centramos de nuevo principalmente en la de CB27MHz explicando una vez más lo reducido de la banda y el desfase económico de tasa-equipo que en muchos casos la tasa supera el valor del equipo. Una promesa esperanzadora la que nos propusieron fue la de presentar de nuevo a los presupuestos del estado una nueva rebaja sobre la autorización de C.B.

Finalizamos después de más de dos horas, citándonos pasado un tiempo prudencial para ver objetivos conseguidos.

Cabe destacar la disposición una vez más por parte del Consejo Asesor para la comunicación con nuestro colectivo, independientemente de las escusas esquivas de los órganos superiores que le administra.